## NOMBRAMIENTO PROVISIONAL (VACANTE TEMPORAL)

(NOMBRE DE LA ENTIDAD)

RESOLUCIÓN No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_

(FECHA DE LA RESOLUCIÓN)

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

EL (NOMINADOR) DE (NOMBRE DE LA ENTIDAD),

en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las conferidas por el artículo \_\_\_ de (Norma que lo faculta),

**CONSIDERANDO:**

Que los artículos 25 de la [Ley 909 de 2004](http://www.funcionpublica.gov.co/sisjur/home/Norma1.jsp?i=14861) y 2.2.5.3.3 del [Decreto 1083 de 2015](http://www.funcionpublica.gov.co/sisjur/home/Norma1.jsp?i=62866#temas) establecen que el empleo de carrera vacante de manera temporal puede proveerse mediante nombramiento provisional por el término que dure la vacante temporal y siempre que no fuere posible proveerla mediante encargo de un empleado de carrera en la respectiva planta de personal.

Que el Jefe de la Unidad de Personal (o quien haga sus veces en la respectiva entidad) certificó que en la planta de personal de (Nombre de la entidad) existe una vacante temporal del empleo de (Denominación) Código (\_\_\_\_) Grado (\_\_\_), cuyo titular con derechos de carrera por (situación en la que se encuentra el titular del empleo).

Que, con el fin de garantizar la continuidad del servicio, el empleo en vacancia temporal debe ser provisto, previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que verificada la planta de personal de (Nombre de la entidad), el Jefe de la Unidad de Personal (o quien haga sus veces en la respectiva entidad) no encontró ningún empleado con derechos de carrera que cumpliera con las condiciones del artículo 24 de la [Ley 909 de 2004](http://www.funcionpublica.gov.co/sisjur/home/Norma1.jsp?i=14861) para ser encargado del empleo.

Que el Jefe de la Unidad de Personal (o quien haga sus veces en la respectiva entidad) verificó y certificó que el (la) señor (a) (\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_), identificado(a) con cédula de ciudadanía número (\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_) de (\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_), cumple con los requisitos y las competencias exigidas para la posesión del empleo de (Denominación) Código (\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_) Grado (\_\_\_\_), exigidos en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la Entidad y demás normas y disposiciones concordantes.

Que en consecuencia es procedente efectuar el nombramiento provisional.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**Artículo 1. *Nombramiento en provisionalidad.*** Nombrar con carácter provisional al (la) señor(a) (\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_), identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, en el cargo de (Denominación) Código (\_\_\_\_) Grado (\_\_\_), de la planta global de (Nombre de la entidad), con una asignación básica mensual de (Cifra en letras) ($\_\_\_\_\_\_\_\_.oo), moneda corriente y por el tiempo en que el titular del cargo se encuentre (situación en la que se encuentra el titular del empleo).

**Artículo 2. *Vigencia.*** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en (Ciudad), a los

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Nominador)